ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL FURGO-ESPOL S.A. TEPSOL, CELEBRADA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

*En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las nueve de la mañana (**09H00 AM**), en las oficinas situadas en la cdla Samanes V Mz 932 Villa 12, se reúne la junta general de accionistas de la **Compañía Transporte Escolar y Personal Furgo-Espol S.A. Tepsol** con la concurrencia del 75% de los accionistas.*

*Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Humberto Antonio Matamoros Aguirre** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **Dario Javier Velastegui Garcia**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.*

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. *LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.*
2. *INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2013.*
3. *LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.*
4. *DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.*

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las ***11H00 AM****. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.*

HUMBERTO MATAMOROS AGUIRRE
Presidente Ad-hoc de la Junta

DARIO VELASTEGUI GARCIA
Secretario Ad-Hoc de la Junta